

EFEMERIDE

1.º Abr 1444.—Murió la reina doña Blanca de Navarra.

En el día de Castilla yendo en romería al santuario de Santa María de Noya.

Fue su hijo el rey D. Juan, muy dado a intervenir en los negocios de todos los reinos que no fue en el suyo, así es que se mezcló en las riñas y guerras de Castilla, y pasó a Nápoles para ayudar a su hermano Alfonso V de Aragón en su lucha con la casa de Anjou, olvidando enteramente su reino de Navarra.

Ya se ve pues, que viene de lejos la acción de los espasios a mezcarse en lo que menos les importa.

LA LIBERTAD EN LA CIENCIA

Permítasenos dirigir al señor ministro de Fomento respetuosas observaciones, siempre movidos por el deseo de paz, orden y libertad que ansiamos ver realizado en nuestra patria.

«Tras los tiempos anteriores a la creación del ser racional, cuando Dios se dijo a sí mismo: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza».

Y el hombre fue hecho.

Por este modelo, al parecer, y no existiendo en nuestro país nada que altee, ase con una sorpresa a la monotonía de la vida, hubo de decirse a sí mismo el señor ministro de Fomento: «Hagamos la cuestión de los catedráticos».

Y la cuestión quedó hecha.

Para ello envió a los rectores de las universidades su circular mandándoles estar a la mira de los catedráticos que explicasen en las aulas *funestos errores sociales*.

Habló el señor ministro de Fomento en nombre de la verdad, soberbia y magnífica invocación según amente!

«Pero ¿qué es la verdad? ¿Qué es el error en el mundo?»

¿En nombre de la verdad puede impedirse que otros expliquen la ciencia de la manera que lo entiendan? Y si la entienden de diferente modo que los representantes del poder público, y tratan de comunicarla a los demás con la misma lealtad que la profesa, ¿deben incurrir por eso en un correctivo inexcusable?

Tales son las preguntas y tal el mundo de ideas que surgen de la circular del señor ministro de Fomento.

Nuestra opinión sobre este punto se halla tiempo hace formada; y pocos días han transcurrido desde que la expresábamos en el prospecto de LA PUBLICIDAD, aunque con el mismo requerimiento en una primera hoja, donde es preciso manifestar de una vez sobre varios puntos las ideas y aspiraciones de la publicación naciente.

Al lidiarnos, aconsejando el respeto a todas las opiniones:

«Nadie puede estar jamás seguro de que es falsa la opinión que intenta ahogar; y aun cuando se tuviese tal seguridad, todavía sería un mal ahogarla.»

Esto repetimos, y algo más hemos de añadir ahora.

No permitir una opinión a pretexto de estar seguro de su falsedad, es afirmar que se posee la certidumbre absoluta. Siempre que se ahoga una discusión, se afirma por esto sólo la propia infalibilidad; ¿Y quién puede llamarse y afirmarse infalible? ¿Tendría el señor ministro de Fomento pretensión tan extraordinaria?

Cuando el poder más grande que ha existido en el mundo ha creído necesario imponer como artículo de fe la creencia en su infalibilidad, lo cual indica el estado de independencia racional a que ha llegado el espíritu humano, ¿puede el poder ministerial tener la pretensión de afirmar una infalibilidad nueva?

Los principios absolutos, ó las personas eclesiásticas, una deferencia ilimitada, sienten ordinariamente esa entera confianza en sus propias opiniones.

Los hombres que oyen alguna vez discutir sus ideas, y a quienes alguna vez también puede demostrarse los errores en que incurrir, colocan la misma confianza sin límites en aquellas opiniones suyas, de que participan los que les rodean, ó aquellos hacia quienes tienen una deferencia habitual, porque a medida que disminuye la confianza del hombre en su propio juicio, concede fmas implícita a la opinión del mundo en general.

Y el mundo es para cada individuo la parte del mundo con quien se halla en contacto; su partido, su secta, su iglesia, su clase, siendo muy contados los hombres de espíritu bastante amplio y libre para quienes la palabra mundo signifique su país ó su siglo.

La fe del hombre en esa autoridad colectiva no se quebranta aunque sepa que otros siglos, otros países, otras sectas, otras iglesias, otros partidos han pensado y piensan exactamente lo contrario. Encarga a su propio mundo el cuidado de tener razón contra los mundos disidentes de otros hombres, y no le inquieta la idea de que el puro acaso ha decidido cual de esos mundos numerosos habría de ser el que poseyera su confianza.

Y los siglos no son más infalibles que los individuos: cada siglo ha profesado muchas opiniones que los siglos siguientes han estimado no solamente falsas, sino también absurdas; Y es igualmente cierto que muchas opiniones que hoy son generales, serán rechazadas por los siglos futuros, como muchas opiniones en otro

tiempo generales son rechazadas por el siglo presente.

Este razonamiento conduce, en nuestro juicio, a resolver que a los poderes públicos, la absoluta seguridad de que la opinión que ellos profesan es la verdadera, de su infalibilidad, en una palabra, carece de fundamento racional; el proscriptor una opinión cualquiera a pretexto de que se la considera un error funesto.

¿Y quién piensa el señor ministro de Fomento que viene a confirmar con su autorizada pluma el trascendental principio de la libertad en la ciencia? Pues nada menos que un dignísimo compañero suyo en el gabinete, el señor presidente del Consejo de ministros, cuyas palabras notabilísimas transcribimos:

«No podía yo dejar de defender la libertad del pensamiento en sus diversas esferas, cuando de él es de quien espero toda la perfección que sea posible alcanzar en este mundo finito, que, puesto que espero tanto en él, lo necesito y lo quiero libre.»

Pues defender la libertad del pensamiento en las diversas esferas es defender la libertad de la enseñanza; es aceptar que no deben proscriptarse opiniones a pretexto de considerarse funestos errores.

Ya ve el señor ministro de Fomento cómo merece ser teóricamente aplicada la cuestión promovida con motivo de la enseñanza en las universidades. Pues ¿y si viniéramos al terreno de los hechos y de la experiencia?

Nadie ignora que los catedráticos reúnen condiciones especiales. A fuerza de ahondar en la ciencia, como que tal es su única y desocupada tarea, son los primeros que dan en lo utópico y en lo esquivante; es decir, en aquello que no es verdad hasta que pasan cinco ó seis siglos. Son además gente de lengua suelta, á puro ejercicio diariamente algunas horas en sus explicaciones. Así es que, siempre adelantados en la ciencia, fáciles en la palabra, y hablando e cuando, pero en su elemento, no dan trabajo ni descanso al ariete de la crítica, que mueven contra aquello que consideran impugnables.

Pues ¿y cuando haciéndose las víctimas perseguidas y adoptando trágicas posiciones, se envuelven en sus togas y desahogan los pechos que van a arrancárselas de los hombros?

El mundo parece entonces que va a venirse abajo, y ya no hay cataclismo que iguale al cataclismo de los catedráticos.

Hemos tratado de persuadir al señor ministro de Fomento con estas disertaciones, de que para los poderes públicos no hay camino más llano y sencillo que el camino de la libertad; fuera de él todo se vuelve dificultades, conflictos y enmarañamiento.

Si todavía hubiese lugar á no promover mas cuestiones, limitando la libertad de opinión a pretexto de funestos errores, es de creer que todos ganaríamos en definitiva: los catedráticos, el ministro y el país.

LEGISLAR SOBRE LA PRENSA.

Es un deseo, ya mas de una vez expresado por algunos escritores públicos, que el gobierno legisle sobre la prensa.

Y en verdad que tal deseo nos parece desde hace algún tiempo perfectamente logrado. ¿Acaso el gobierno no legisla ya sobre ella?

¿Es que la prensa periódica dice lo que se le antoja sin medida y sin consecuencia?

¿Es que la prensa no puede sufrir penalidad alguna porque no existe ley que haya investido al poder público de la facultad de castigarla?

No por cierto; hallase vigente un decreto que marca en terminos muy generales, es cierto, pero que mas las trasgresiones posibles, y seala las penas de suspensión y supresión en que puede incurrir la prensa.

Luego el deseo se halla satisfecho; luego ya se ha legislado.

Lo que sucede es que como en materia de imp en todos los procedimientos son difíciles por no decir inconvenientes, nadie se halla por lo general contento con ninguno; ni los escritores, ni el gobierno, ni los ciudadanos que de la cosa pública se ocupan. Seguros es, como de que si se diera gusto a los que piden, que se legisle sobre la imp, tal ley podría venir que exclamara: que fuera mejor no haberse legislado, en el sentido que se pide que el poder legisle.

Recuerde si no todos los procedimientos y todas las leyes que en España y fuera de ella han existido sobre imp. La imp en este punto la fecundidad de los legisladores.

Legislación de derecho común.

Legislación especial de imprenta.

Penas aflictivas.

Penas pecuniarias.

Suspensiones.

Supresiones.

Firma necesaria del autor del escrito.

Firma voluntaria.

Responsabilidad del autor.

Responsabilidad del editor.

Responsabilidad del director de la publicación.

Responsabilidad del impresor.

Responsabilidad combinada de esas cuatro personas.

Presentación del escrito á la autoridad con facultad de circular desde luego.

Presentación del escrito sin facultad de circular hasta pasado cierto tiempo.

Opción entre la denuncia y la recogida.

No opción entre una y otra.

Deposito.

No deposito.

¿Quién será capaz de recordar lo que todavía omitimos en esta enumeración?

Pues hagase la historia de todos esos procedimientos, y se vera que la prensa opositorista, aquella prensa mas inmediatamente expuesta a la responsabilidad de sus apreciaciones, ha considerado siempre como el peor de los procedimientos legales el procedimiento legal bajo que vivía.

Quizá tenga esto la siguiente explicación. Cuando se comete un delito de cualquier especie, se ejecuta desde luego un acto ilícito que por sí forma el delito; pero cuando se escribe, el escritor ejerce una facultad, un derecho legítimo sujeto a una apreciación posterior: bien gube nativa ó judicial, que puede encontrar delito allí donde el escritor no haya quizá pensado cometerlo.

Bajo todos los procedimientos que se adopten, siempre que exista uno, cualquiera que sea, el escritor público sabe que al colocarse sobre el papel la pluma, queda sujeto a esa posterior apreciación; y si bien lo es así limitado en su libertad natural de pensar y en la correspondiente de escribir, encuentra siempre malo el sistema bajo el cual escribe para su público.

Tenemos, pues, por una verdadera ilusión la esperanza de los que piden que se legisle sobre la prensa, creyendo que habría de mejorar con esto la condición de la misma. Con otros procedimientos, las dificultades y conflictos no han sido menores.

Saliendo del principio, por unos rechazado y admitido por otros con igual sinceridad y buena fe: sin duda alguna, de que la opinión sea quien juzgue como único tribunal y sin apelación los aciertos ó extravíos de la prensa, no conocemos sistema alguno que no haya entrado para el escritor parecidos inconvenientes y peligros.

LA POLÍTICA — LA CIENCIA.

«Cuán propicia ocasión nos ofrece un colega apreciable para mostrar erudición realista!»

«¿Cuán oportunamente podríamos repetir aquella frase del baron Louis, sabida por todo principiante periodista, y taida y llevada por toda suerte de academias y parlamentos?»

«¿Buena política y yo os daré buena hacienda.»

Pero dejémoslos de erudiciones financieras y digamos al país buenas verdades, que eso es lo que necesita, y no frases sin consecuencia.

Y por cierto que ese pobre país es un de dichado a quien todos tomamos en boca para colgarle toda clase de miragos. Apenas hay quien piense, diga, quea ó proponga algo, que no se lo coque al país sobe sus espaldas poderosas. Así nos explicamos que se encuentre en las columnas de un colega apreciable esta afirmación decisiva:

«Menos política y más hacienda es lo que quiere el país.»

«No será mejor política y mejor hacienda lo que el país desee?»

«¿Qué es de mortales que somos, y como tales finitos y perecederos, no encontramos que se haga actualmente política excesiva?»

Pero, aparte de esto, el sentido de aquella afirmación nos parece completamente erróneo. «Menos política y más hacienda» tiende a significar cierta oposición entre ambas cosas; algo así como si se dijera que la hacienda marcha mejor con la completa ó casi completa eliminación de la política. Pues eso lo creemos equivocado. La ciencia de gobernar es ciencia política, y no cabe imaginar actualmente un pueblo singobernación.

La verdad es que la política hace la hacienda, y aquí volvemos a caer en la frase del baron antes nombrado.

«¿Quién hizo la hacienda de España prospera y desahogada durante los cinco años de la unión liberal de 1859 a 1869? El no olvidado duque de Tetuan.»

No busqueis en otra parte el ministro de Hacienda de aquel tiempo.

Ahora, pueblos, tened esto presente: la política no la hacen solamente los gobiernos, sino que vosotros teneis tambien en ella una gran parte. Si careceis de moderación y de cordura; si todavía cruzan vuestra mente ráfagas de preponderancia y agitan vuestro corazón deseos de empresas extraordinarias; si preendeis ser nación de fausto y esplendor en Europa; si no aceptáis que se limiten la funciones del Estado; si cada uno pedis mucho á costa de los otros pueblos de la misma nación, que son vuestros hermanos; si queréis que el Estado os construya ferrocarriles, os canalice rios, os mantenga escuelas, os forme músicos y pintores; si gozando de vida parlamentaria enviáis á la Representación Nacional no verdaderos diputados, sino agentes de vuestros intereses y negocios, etc., etc., entonces no extrañéis que sea mala vuestra hacienda.

La habreis hecho tambien vosotros como una consecuencia necesaria de vuestra política detestable.

PUNTOS

Por las columnas de los periódicos más afectos a la situación ha empezado a correr un suelto, en donde con cierto temeroso desden se habla de una fábrica de noticias falsas, que suponen funcionando con los mas perversos propósitos.

Hay gentes dejadas de la mano de Dios.

Pero cuando nosotros estudiamos economía política, nos hablaban de la concurrencia, galicismo que nos hizo protestar, como uno de los mayores obstáculos con que puede luchar la industria.

«¿Lo recordamos a los periódicos ministros?»

Hay una fábrica de noticias falsas, ¿no es verdad?

Pues que pongan ellos una de noticias verdaderas, con la seguridad de derrotar a sus competidores.

El baron de Cuatro Torres publica en EL ECO DE ESPAÑA un artículo muy interesante, bajo el título siguiente: «La insurrección carlista ante el tribunal de la razón, del cristianismo y de la historia.»

Esto, mas que tribunal, parece juado reunido para dictar su veredicto en causa criminal.

Como es consiguiente, la sentencia, dictada al final de la tercera columna, condena al reo del carlismo con todas las penas del Código; mas no es semejante condena lo que el señor baron debe preocupar, sino que sea ejecutoria.

El archivo de Alcalá amenaza ruina, con cuyo motivo el señor ministro de Fomento se propone visitarle muy en breve.

Los periódicos ministeriales conan en que con esa medi la cesaran las amenazas del archivo, sopena de cometer el delito de atentado contra la autoridad y sus agentes en el ejercicio de sus funciones.

Pregunta EL PABELLON NACIONAL a LA EPOCA: ¿cuál es mas ministerial?

Vaya Vd. a averiguar siendo los dos moderados.

La diferencia estará en que mientras LA EPOCA es ministerial de todos los ministros, EL PABELLON lo parece de algunos solamente.

Depende todo de la calidad.

Sucede en esto lo que les sucede a los espíritus españoles con los hermanos Dawenport.

«El espiritismo puede explicar esos fenómenos, dicen nuestros compatriotas; pero eso no es el espiritismo.»

O, como podrian decir los moderados intransigentes, a... a cualquiera.

Por ahí se va a nuestro sistema; pero nuestro sistema no es ese.

O en otra forma.

Con relación a nosotros, pareceis una guitarra inútil; os faltan las cuerdas.

Lam úlese un pedacito de los perjuicios que al comercio causa la diversidad de monedas; pero es porque no se halla en el secreto.

Así como en LOS CÓMICOS DE LA LEGUA los cuatro individuos que forman la compañía pasan muchas veces por delante de otro para hacerle creer que son muchos, nosotros tenemos tantas clases de moneda para que nadie conozca que nos quedan tan pocas.

Asegura un periódico, en su revista extranjera, que el conflicto en que se encuentra al gobierno de Atenas con la Cámara de los diputados tiene que resolverse de una manera ó de otra.

Evidente.

«¿Qué es el hombre?» preguntó el señor baron de Cuatro Torres antes citado. Y se contestó:

«El hombre es un ser inteligente y social.»

Dijo a Vd.; se dan casos y carlistas.

«La sociedad humana»—añade á continuación—es la consociación de muchos hombres pa a el común logro de un bien conocido y que ido de todos.

El presupuesto.

Resultado de las nefandas predicaciones liberales.

En Tiernes de Tajuña, pueblo de esta provincia, donde segunamente supera con mucho el número de personas que no saben leer a las que conocen el abecedario, penetró el otro día un grupo de hombres en la iglesia con el propósito de destruir las imágenes.

Hé aquí los iconoclastas apareciendo por Tiernes de Tajuña.

Segun hemos oído decir, el consistorio que debía verificarse ayer en Roma para la ceremonia de abrir y cerrar la boca á algunos cardenales, no ha podido tener lugar por hallarse el Papa ligeramente indispueto.

Protestando de nuestro respeto, suponemos que los cardenales se habrán quedado en la primera parte de la ceremonia.

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número no habian empezado a brotar en Madrid las tilas, árbol descubiertopor LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Bandera Española de anoche está lúgubre.

Principia su crónica tronando contra los toros, y la termina diciendo que el Madrid alto tiene corrupción asiática.

«Mediana corrupción será esta; paisana del cielo morbo!»

Nos ha hecho gracia el siguiente suelto de nuestro colega LA PATRIA:

«Seis mil caballos dice un periódico extranjero, que cuenta el ejército de D. Carlos. Una de dos: ó al corpe-ponal se le autojan los dedos line pedes, ó se ha figurado que los carlistas andan en cuatro pies.»

Los comisionados que en representación de los fabricantes de fósforos de varias provincias, se habian reunido en Madrid pa a gestionar alguna rebaja en el impuesto que les afecta particularmente, comenzaron a regre ar a sus hogares con el disgusto de no haber podido lograr lo que deseaban.

«¿Y luego se quejaron de que las cerillas no arden?»—decía uno.

«Ay amigo!—le contestó otro de los comisionados.—A nosotros sí que nos va a arder el pelo!»

EL TIEMPO dice que tiene motivos para creer que el acto realizado por el general Cab era ha producido el mejor efecto en el Vaticano.

Es lastima que el colega se reserve esos motivos, porque mientas él los tenga y no los tengamos los demás, no habrá conseguido mucho con su noticia, á pesar de lo que apreciamos su palabra.

Un periódico moderado intransigente rechaza la libertad de escribir como facultad que constituye un derecho individual e ilegible, porque, dice, que sus mas ardientes defensores crearon la *partida de la porra*.

Alto allá, amado colega; esto es inexacto: la *partida de la porra* se creó sola, era un garrotazo hongo, ó no la crearon los mas ardientes defensores de la libertad de imprenta.

París tiene cinco mercados de flores y unas doscientas tiendas dedicadas á este comercio.

«¡Ay! Aquí podríamos poner cincuenta mercados de espinas.»

En una correspondencia de provincias hallamos lo siguiente:

«El carlismo tenía razón de ser contra los Prim, los Topete y los Pi y Margall, porque representaban el partido conservador militante.»

Pero en la actualidad á nadie le ocurre continuar una lucha estéril y sangrienta en provecho de uno solo.

Y va Vd. lo que son las cosas: continúan.

La calle de Carretas recibirá, es casi ya seguro, el nombre de Mendez-Núñez, en sustitución de la denominación antigua.

Los moderados intransigentes debían pedir que se cambiase el nombre á la del Desengaño.

Malos tiempos corren para los profetas, y E. PABELLON NACIONAL, que así lo ha conocido, ecribe las siguientes líneas:

«Dice LA EPOCA:

«Hacen muy mal los noveleros en esparcir rumores de crisis, porque los hechos han de convenir el error de estos anuncios.»

En lo que no hace bien nuestro estimado colega es en vaticinar ó lo que suena la mañana.

Los tiempos que alcanzamos son de muy dificultades, y pudieran convertirse á lo mejor del cuento en variables.

Por supuesto que nosotros, á fuer de amigos del gobierno, pedimos á Dios de todo corazón que LA EPOCA sea buen profeta.

Esto, sin necesidad de decirlo, se comprende.

«Si habra visto EL PABELLON anunciada en el Zaragozano alguna variación de tiempo?»

EL PABELLON NACIONAL hace diariamente objeto de sus caricias al Sr. Romero Robledo. He aquí una prueba:

«Hemos recibido, dice el colega, numerosas cartas de nuestros amigos de provincias quejándose de la conducta poco equitativa que con ellos se observa. Los rogamos que tengan paciencia. Lo más que podríamos hacer por ahora sería formar con ellas un álbum y presentárselo al señor ministro de la Gobernación; pero no queremos dar este mal rato á S. E. ya que tiene la dicha de ser uno de los más felices mortales que conocemos.»

Por esto sin duda no acepta EL PABELLON las transigencias de LA PATRIA.

En EL CUARTET REAL se ha publicado el siguiente documento, el cual revela que D. Carlos, haliando su causa maltrecha, hace un supremo esfuerzo para sostener y reanudar la guerra civil:

«Se llama al servicio de las armas á todos los navarros ó naturalizados en Navarra que no se hallen ya en aquel y que tengan 18 años cumplidos para el día 1.º de Abril próximo.

2.º Quedan asimismo sujetos á este llamamiento todos aquellos que, hallándose comprendidos en los anteriormente decretados, fueron declarados exentos por cualquiera causa; siempre que esta haya desaparecido, á no ser que hubiesen tomado estado ó marchado á Ultramar con posterioridad á la exención.

3.º De toda ocultación ó omisión maliciosa ó negligencia en el cumplimiento de esta circular serán responsables los alcaldes y secretarios de ayuntamiento, con una multa de 8.000 reales vellón, que se hará efectiva contra sus bienes y que se sustituirá en caso de insolvencia con la correspondiente prisión subsidiaria.

Estalla 16 de Marzo de 1875.

Campo-Sagrado, Nájera, Escobar, Aragón y conde de Miraflores.

En la tarde del 21. al ser conducido desde Sarriena a Zaragoza por la Guardia civil el compañero de crímenes de Cucaracha, Manuel Isabal, paee que en el camino salieron algunos bandidos hacia el sitio denominado La casa de la Sier a con intento de rescatarlo, con cuyo motivo, trabando una lucha entre la Guardia civil y los bandidos, dió por resultado la muerte de Isabal y la fuga de los otros criminales, que no pudieron ser habidos.

El jardín de aclimatación de París ha adquirido un chimpancé de 42 meses de altura que excita justamente la curiosidad pública. Cuando lo tenía en su cuna, Leonor su antiguo ama, ejercía en casa de este las funciones de un criado, saludando a los visitantes y abriendo la puerta.

Dice un periódico que los mozos del actual reemplazo que llegan a Madrid serán inmediatamente vacunados, con objeto de evitar el contagio de la viruela que puedan traer de sus pueblos.

Hoy deben reunirse en el ayuntamiento las comisiones de Hacienda, de beneficencia y de mercados, para tratar de asuntos relacionados con la salud pública.

Al decir de un periódico la sesión que el ayuntamiento celebró anteayer parece que tiene más importancia de la que algunos le han dado. El motivo de la sesión fueron las comunicaciones que la diputación había dirigido al municipio de Madrid.

Esta tarde creemos que se reunirán los tenientes de alcalde con objeto de ponerse de acuerdo respecto al cumplimiento del decreto sobre equinas que ayer publicó la Gaceta.

En París ha muerto hace pocos días de una pulmonía, el literato francés Amadeo Achend.

Dice un periódico que el Sr. D. José Indalecio Casó es el que ha escrito el celebre manifiesto de Cádiz a la nación.

El profesor Bohm, de Dospat, ha conseguido hacer revivir gatos envenenados por inyección de sales de potasa en las venas, obteniendo estos resultados por respiración artificial y compresión simultánea del pecho en la proximidad del corazón.

Terminadas las pruebas prácticas a instancia de los procesados, ya ha presentado la acusación en la fama causa de la calle de la Luna, el promotor fiscal del distrito de la Universidad.

Se han experimentado tan terribles hambres en el Asia, que sólo en las provincias de Angola y Keshu han muerto en la primera 1.000 personas, y en la segunda, que tenía una población de 82.000 almas, más de 20.000.

El día 3 de Abril debe verificarse en Trieste la inauguración de la estatua de Maximiliano, que mide 15 pies de altura y representa al emperador con la uniforme de la marina austríaca mirando hacia su residencia favorita de Mirama.

Anunciase la próxima publicación de un importante estudio histórico del Sr. D. Castelar acerca de la Comuna de París.

El señor marqués de Molins debe entrar hoy al mariscal Mac-Mahon el collar del Toison de Oro con que ha sido agraciado el presidente de la veintena republicana por nuestro gobierno.

El miércoles último visitó el general Cabrera, acompañado del coronel de España en Bayona, el aviso *Dirigly* de la marina inglesa, anclado en el puerto de Bayona.

Por acuerdo del consejo de administración del Banco hipotecario de España, se abre el pago en la caja de aquel establecimiento.

miento (Recoletos, 47, 2.º) del dividendo fijo del 6 por 100 a las acciones.

Se convoca para junta general ordinaria el día 2 de Abril, por el consejo de administración del ferro-carril de Langreo en Asturias.

Han sido nombrados jueces: del puerto de Santa María, D. Manuel Manzan y Santiago de Antequera; D. José Salvador Barja; del Ferrol, D. Antonio Cuenca y Pérez; y del distrito de la Loma de Laima, D. Miguel Alonso Villanueva.

Hoy satisfará la tasa y la central el cupón vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas están señaladas con los números 1.410 a 1.412.

La compañía general de seguros «a Unión» convoca a junta general ordinaria para el día 10 de Abril próximo.

El consejo de administración de la sociedad de Negocios del valle de Galiana convoca a los accionistas para a junta general el día 1.º de Mayo en el domicilio social de París.

En el término de Noria, del pueblo de Tauste, ha tenido lugar un horrible crimen, del que ha sido víctima un honrado matrimonio que deja en la orfandad dos niños de corta edad.

Leemos en un periódico que una empresa particular ha mandado construir canchales de 275 toneladas, que podrán vomitar balas de 5.000 libras.

El ministro de Ultramar ha dispuesto por real orden que el pago de todo haber pasivo, cuyo derecho se reconozca nuevamente por servicios ultra marinos anteriores al real decreto de Junio de 1896, se consignara sobre el Tesoro de la provincia donde se hayan prestado los servicios.

Se ha declarado por el ministerio de Hacienda que se halla en todo su vigor el art. 14º del reglamento de 1 de Enero de 1893, aplicable lo mismo a los oficiales letrados que ingresaron en el cuerpo en virtud de la convocatoria de 888 como a los precedentes de 882.

Tarece que en breve conferenciara con el presidente del Consejo y ministro de la Gobernación una comisión del ayuntamiento sobre cuestiones surgidas entre esta corporación y la provincial.

Hoy saldrán de cacería al Escorial el Sr. Sagasta, el Sr. Moreno Benítez y otros varios amigos suyos.

El domingo próximo visitará probablemente el rey el museo arqueológico.

Nos consta que en algunas fábricas de las más importantes industrias de Barcelona se están construyendo algunos productos notabilísimos para ofrecernos a la semana próxima en la feria de Asturias. Entre ellos llamara la atención, a no dudarlo, una preciosa mantilla de color rosa pálido, que se está construyendo en casa del distinguido fabricante de mantillas y encajes, D. José Pi y Suñer, que tantos triunfos alcanzó en la exposición celebrada en el pabellón de Indio. Los fabricantes que han de hacer los prestos, han invitado al Sr. D. Emilio Santos para que en su nombre haga la presentación a S. A.

Se ha concedido la banda de damas de María Luisa a la señora marquesa de Caceres.

Ayer han empezado a darse puntos en el Supremo Consejo de la Guerra, para el tercer ejercicio de las oposiciones a las plazas del cuerpo jurídico-militar.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio postal.

San S. 11 de A. 2.º. — La sorpresa de que me oprimen la mañana de ayer, no fue a las fuerzas que salieron de esta con un convoy para Usurbil, sino a las que salen de

avanzada todas las mañanas de dicha villa a ocupar el alto de Aizetzu.

Los carlistas ocuparon de noche el castro de Baizetzu y su inmediato, de que se posesionaron por la mañana numerosas tropas, y a las 10 horas iniciaron una descarga contra la villa que opera a los pocos soldados que quedaban de resistencia, causándoles ocho muertos. Reforzados estos con otras dos o tres compañías, que marchaban a desahuciarlos, se resistió el combate, apelando los carlistas a la fuga.

Nuestras bajas han consistido en los muertos indicados, más los heridos, de los cuales ha muerto ya uno y hay otros dos muy graves.

Sobresale en la frontera hay ya reunidos de 100 a 600 mozos todos del país, dispuestos a secundar con las armas los esfuerzos de Cabrera; y hoy se asegura a consistencia, no sin embargo, hasta que punto será cierto, que ha entrado un batallón al mando del jefe cabrerista Aguirre, que se ha dirigido a Aizetzu a los gritos de «viva la paz, ¡viva los fueros!» D. Alfonso de esta noticia, cuya confirmación ha posado en los canales oficiales, no ha negado a serlo todavía.

El general Loma llegó ayer sin novedad a Santander.

Es opinión general en Bayona y Biarritz que la acción antes de muchos días tendrá grandes consecuencias.

No ocurre novedad en Oñate Usurbil. En el primer o de dichos puntos continúa el general Barco, en el segundo el brigadier Salcedo.

Desde el día 1.º de Abril próximo cambian las horas de llegada y de salida de correos para soca desde Santia de

Roma 20. — El Vaticano se dispone a celebrar el 22 de Abril, como aniversario del regreso de Gaeta de Pio IX, y también a cada milagrosa de sus milagros.

Los obispos deberán ordenar a todos los párrocos de sus diócesis la celebración de una misa en acción de gracias.

En esperadas en esta ciudad para el mismo día muchas comisiones de las principales poblaciones de Italia.

Habrán gran recepción en el Vaticano, y los partidarios de su santidad deberán poner humillaciones.

París 7. — Se advierte la llegada de nuevos proyectos en considerable número.

El ministro del Interior desea tener los datos más precisos sobre la situación política de los departamentos, bajo el punto de vista de las elecciones senadoras y de la fama de los pueblos.

M. Dufour, por su parte, recibe a los presidentes de los consejos departamentales para darles las instrucciones del nuevo gabinete.

Los Sres. Dufour y Decazes, ministros de Justicia y Negocios extranjeros, paces abigan el propósito de pronunciar, en la apertura de los consejos generales, discursos que han de ser la explana autorizada del programa ministerial.

Servicio continental.

Roma 31. — El gobierno italiano declara que la ley de garantías en la situación del papa solamente en Italia, y que por consecuencia, las otras potencias ofendidas por el Papa pueden usar de repesalias.

París 31 (la de). — Fondos: el 5 por 100 a 107; el 3 por 100 a 104; el interior español a 15; el exterior a 21.

Madrid 31 (la de). — Fondos: el interior a 107; el exterior a 104; el interior español a 16-81.

Madrid 31 (la de). — Consolidados ingleses a 94; portugueses a 93; españoles a 23.

Be 31. — Bismarck se opone a la entrada del emperador con el ejército de Italia, no precisamente a la acción de sobre la limitación de poderes del papa.

Roma 31. — El Senado es convocado para el día 1 de Abril.

tendréis un puesto en el furgón de los bagajes.

—¿Y para mí también?—preguntó Gracia con voz suplicante.

El brazo p o el doctor del médico se posó alredeor de un delicado tallo, y respondió con una presión significativa:

—¡Jebeis, en efecto, ocupados de esta joven—dijo Mercy—, y cuanto a mí, el puesto lo tengo al lado de los hombres que dejáis atrás.

Gracia escuchaba con emoción.

—¡Real en que p o g o s a g o — quedando aquí.

Mercy le señaló el distintivo que llevaba al brazo derecho.

—No tengáis ningún temor por mí—respondió—, a cruz roja me protege.

Un relámpago de temor advirtió al galante doctor el momento en que se le fue de la ambulancia sin el menor retardo.

Condujo a Gracia hasta una caja y colocó sobre su cabeza las dos manos de la joven; esta vez para hacerse perdonar una corta ausencia.

—¡Espera aquí, yo volveré a buscartos—dijo—, no temáis nada, mi encantado amigo, séid que Surville es un hombre de honor, y que Surville está por completo a vuestra disposición.

Olvidó una vez más la oscuridad, y dirigió una mirada llena de ternura y de mirados homenajes a su encantadora amiga.

—¡Basta luego—exclamó.

Bajó la mano y desapareció.

En el momento en que el pedazo de tela cayó detrás del médico, el agudo ruido de la fusilería hacia lugar al del cañón.

Una bomba estalló en medio del jardín de la casa, a algunos pasos sólo de la ventana.

Gracia se arrojó al suelo con espanto.

Mercy, por el contrario, sin perder un

reanudar la discusión del Código penal.

Londres 31. — Roberto Reid, miembro del Parlamento ha muerto.

El *Morning Advertiser* enabla pleito al doctor Kevall por los folletos publicados.

En Bristol ha tenido lugar una demostración en favor del pretendiente Richborne.

Kalcuta la presencia.

Méjico 3. — En temblor de tierra destruyó la ciudad de San Cristóbal, resultando 70 muertos.

Lima 31. — Reina completa tranquilidad. Prado, único candidato a la presidencia de la república.

Bucharest 3. — Los pacíficos vituperan a la población rumana de la provincia de Bucovina, queriendo elevar el centenario por la anexión a Austria.

Ayer publica el periódico oficial el ascenso a brigadier de los coroneles del cuerpo de ingenieros D. Francisco del Valle y Linacero y D. Juan Lombra y Riviro.

Un real decreto del ministerio de Marina dispone que cese en el cargo de capitán general del departamento del Ferrol el contralmirante D. Nicolás Chibarro y Lagunas, para nombrarlo para sustituir al vicealmirante de la armada D. Antonio Osorio y Mallen.

También publica la *Revista* los nombramientos que hemos adelantado a nuestros lectores de ayudante de campo de S. M. el rey a favor del capitán de navio D. Victoriano Sánchez y Barcáizaga, y para ayudantes de órdenes de los señores D. Adolfo Jofit y de la Serna, y D. Cesáreo Fernández y Duro.

Se ha expedido una real orden por el ministerio de Marina haciendo extensiva a la jurisdicción de la armada en todo lo que sea aplicable el real decreto de 10 de Julio de 1874 de este año del ministerio de Gracia y Justicia.

Por el ministerio de la Gobernación se deja sin efecto el nombramiento de don Alonso Contreras para el cargo de inspector general de correos, y se nombra, para sustituirlo, a D. Miguel Pozzo y Sánchez.

Una circular del ministerio de la Gobernación dispone que los pueblos que no puedan llenar los cupos que les correspondían con los mozos del actual reemplazo, lo verificaran con los alistados de los dos años anteriores, comenzando por la reserva de 25 de Abril último y continuando por las de Enero de 1874 y Junio de 1873.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha acordado en una real orden que es obligatorio el cargo de a clivero de protocolos cuando se realiza el nombramiento en el notario único de cabeza de partido, ó en el más moderno si fueren varios los residentes en ella.

La dirección de la caja general de depositos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 2 del próximo abril, de diez a dos de la tarde: Intereses de resguardos al portador, no depositados en esta caja general, primer semestre de 873, carpetas números 1.771, 1.772, 1.773, 1.774, 1.775, 1.776, 1.777, 1.778, 1.779, 1.780, de señalamiento; segundo semestre de 1873, carpetas números 281, 1.781 y 1.782 de señalamiento; primer semestre de 1.74, carpetas números 193 y 1.704 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 643 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta caja general del segundo semestre de 873, carpeta número 169 de señalamiento.

Hoy satisfará la tesorería central el cupón vencido en 30 de Junio pasado

momento el dominio que tenía sobre sí misma, se adelantó hacia la ventana.

—¿Tú has salido—dijo—, los prusianos pueden conocer el pueblo.

Gracia se agachó a ella pidiéndole auxilio.

—¡Llévame—le gritó—, ¡Nos vamos a quedar pa a ser muertos!—

—¿Sois de hierro?—dijo—, ¡Nada os puedo a usar!—

Mercy sonrió tristemente.

—¿Por qué habría de tener miedo a la muerte?—replicó—, ¿Y qué razón tengo para conservar la vida?

—¿La vida os conmovió por segunda vez la choza?

Otra bomba cayó en el patio en la extremidad del edificio.

Aturdida por el ruido de la explosión, llena de temor a medida que el peligro amenazaba más la casa del molinero, Gracia enlazó sus brazos alrededor de la enfermera.

Ívida a que esta misma mujer no había querido estrechar su mano cinco minutos antes.

—¿Se puede estar en sitio más seguro?—exclamó—, ¿En dónde puedo esconderme?

—¿Cómo queréis que os diga cuando ha de caer otra bomba?—respondió tranquilamente.

La valerosa actitud de esta mujer parecía redoblar el espanto de su compañera.

Gracia, abrazada a Mercy, miraba espantada a su alrededor el medio de huir.

Se precipitó en la cocina, pero bien pronto tuvo que retroceder ante los clamores, el ruido y la confusión producidos por el asalto del furgón que había de conducir los heridos.

Vió la puerta que conducía al patio.

Allí corrió con gritos de alegría.

Acababa de poner la mano en el cerro-

y cuyas carpetas están señaladas con los números 1413 a 1416.

El día 1.º de Abril se admitirán depósitos en las oficinas de la deuda pública desde las nueve a las once de la mañana.

La dirección de beneficencia, sanidad y establecimientos penales ha prorogado hasta el día 15 de Abril el plazo para la admisión de solicitudes de los que quieran tomar parte en el próximo concurso de participantes de medicina y farmacia, con destino a los hospitales dependientes de aquella.

Ha obtenido real licencia para contraer matrimonio don Amalia Loring, hija del marqués de Casa-Loring, con don Francisco Silvela, subsecretario del ministerio de la Gobernación.

También se ha concedido real licencia a don Isabel Loring, hermana de don Amalia, para casarse con su tío D. Ricardo Heredia.

En Nueva-York se ha hundido el templo de una iglesia en ocasión que estaba lleno de fieles oyendo a un predicador. El número de víctimas ha sido grande.

BOLETA DE MUNDIO

Cotización oficial del 31.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio	FONDOS PÚBLICOS.	Último precio
3 por 100 interior.	11.52	Acuerdo de 2 por 100.	9.50
Países.	17.05	Acuerdo de 2 por 100.	9.50
Países a vol.	0.04	Obras p o g o s a g o s.	33.00
3 por 100 exterior.	21.00	Madrid.	0.00
Material Tesoro.	0.00	Puerto-Ricenses.	3.44
B. del personal.	0.00	Idem nue os.	3.85
Sisa del a unt.	0.00	Idem de 2.000.	39.00
Oblig. munic.	0.00	Alar a Santa Fe.	99.50
Idem. R. de g o s.	0.00	Banco de Bayona.	148.00
Idem. R. de g o s.	12.25		
Idem de Castilla.	0.00	CAMBIO.	
Banco del Tesoro.	5.00		
Idem pequeños.	49.75	Lm res. 4.99 l. f.	48.40
Res. Caja de Dep.	57.00	París a 8 l. v. m.	5.05
Abril de 4.00.	49.00	Bardos. Idem.	0.00

DESCUENTO.

Créditos en rama, último semestre a 62 por 100 de dño.

Idem de Julio de 1874 a 54 l. 12 l. d.

Idem exteriores sin operaciones al cambo.

Idem de bonos del último semestre a 23 por 100 de dño.

Valores amortizados de 19 a 21 por 100 dño.

Las facturas de cupones han est de crecidas y que an a 40 por 100 de descuento.

SANTO DEL DIA 1.º—San Venancio, obispo y mártir.

CUETOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Jesús Sacramentado; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará don José Vígier, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pedro Jacarozosa, terminando con solemnidad.

En San Pedro, San Ginés y en San Andrés, habrá misa mayor para la renovación de sagradas formas.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María 6 la de la Blanca en San Sebastian.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—3 12.—T. 3.º.—La caracalla. —Un indio y un vizcaino.

ORIO.—8.—T. 1.º.—Impr. La re o m encantada.

ZARZUELA.—8 12.—T. 2.º.—El trono de Escocia.

VARIETADES.—8 12.—A primera sangre.—La Tormenta de un marino.—Lobo y cordero.—Relapse de luna.

MARTIN.—8.—Ni tanto ni tan calvo.—(Bomita sea.)—Cabe e.—El perro del conde.—Balle.

ESLAYA.—8 12.—Una idea feliz.—La jardinería.—Melibea.—Perro ladrador.—Cuadros dislocados.

ROMA.—8 12.—Sensitiva.—El río Carrión.—INFAVIL.—7 12.—Los conserjes de la y subina.—La vena de la Visilla.—La mu de Viciat.—El cuarto marido.—Petrus y Petrusa.

Bailé.

APOLANES.—8.—Tutor y pupilo.—La barquilla de Lavandis.—El fin del mundo.—La rosa de oro.—Baria-Verle.—Balle.—Cuadros vivos.

BRETON.—8 12.—Simpatías.—Descar a e artificial.—La ca de fieras.—El vecino de enfrente.

RAMILLERTE.—Gran baile de diez de la noche a la madrugada.

Imp. de LA PUBLICIDAD, a cargo de M. Martínez calle de Bordadores, núm. 7.

jo, cuando la tercer bomba cayó sobre el techo de la misma choza.

Retrocediendo todavía, Gracia llevó maquinalmente sus manos a los oídos.

La bomba horadó el techo de la choza y vino a estallar en el cuarto.

Mercy, que no estaba herida, saltó hacia la ventana.

Los fragmentos de la bomba incendiaban el suelo a trav s d los escombrs abasados. Entre la humareda, Mercy distinguió el cuerpo inanimado de la pobre joven con quien se ha lita desde hacia una hora sola en este cuarto.

Aun en este momento la sangre fría de la enfermera no se desmintió.

Temó desde luego los sacos vacíos del molinero formando un montón, y pateando encima de ellos sofocó el fuego del piso.

Hecho esto, fué a arrodillarse cerca de Gracia.

¿Estaba muerta la joven?

¿o hallaba tan sólo herida?

Mercy levantó una de sus manos inertes y la tomó el pulso.

En tanto que ella buscaba las pulsaciones, el doctor Surville, alarmado por la suerte de las dos mujeres, entró precipitadamente.

—¡A mí!—gritaba Mercy;—¡a mí, doctor. Ved si está peligrosamente herida.

La ansiedad del médico ante esta encantadora víctima se tradujo bruscamente por un juramento en el cual las *erres* representaban más papel del que era conveniente.

—¡Quítadle los vestidos desde luego—gritó—, ¡Pobre angel!

Mercy la desnudaba mientras el doctor la sostenía en sus brazos.

—¡Traed una vela; os darán la última que se encienda en la cocina.

Procuró encontrarle el pulso; su mano

Fuó casi inmediatamente seguido de una segunda detonación más próxima. Mercy dejó cerrada la ventana y escuchó.

CAPITULO III.</

LAS COLONIAS CONFITERIA Y ULTRAMARINAS de Carlos Prat. calle del Arenal, núm. 8. Madrid. Ventas por mayor y menor.

LA AURORA, COMERCIO DE LENCERIA Y LENCERÍA de la casa de Martín García Labian. calle de Postas, núm. 10, Madrid. Holandas; telas; retort; plugasteles; mantelerías; coladas; ras bordadas; merinos; muselinas y toda clase de tejidos de lana; chales y pañuelos de todas clases.

VAPORES-CORREOS DE A. LOFFZ Y COMPANIA. Variación de servicio desde Abril de 1878. Línea trasatlántica para Puerto-Rico y Habana: Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Id. de Santander el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id. (escala).

Línea del litoral en combinación con las líneas trasatlánticas: Saída de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. Agentes: Cádiz, A. López y compañía; Barcelona, D. Ripol y compañía; Santander, Pérez y García; Coruña, E. La Guardia; Valencia, Hart y compañía; Alicante, Fases hermanos y compañía; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS y despacho de carnes de Felipe Barroeta, sucesor de los Sres. Payras e hijo, calle de Alcalá, núm. 16, Madrid.

TRATADO COMPLETO DE TENEURIA DE libros, por D. José María Dalmau.—Un volumen de 280 páginas al precio de 20 rs.

PASTA PECTORAL BORRELL—LOS PRIMEROS médicos han probado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asma, ronquias, romadizos, e pectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc. Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta; caja, 5 rs.—Para el por mayor y con descuento dirigirse á BORRELL HERMANOS.

CHOCOLATES, APES Y TES.—COMPANIA Colonial, proveedora efectiva de la Real Casa.—Quince medallas de premio.—Depósito: calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera 8, Madrid.

LA GUINERDA—PERIODICO QUINCENAL dedicado al bello sexo.—Sección de labores.—Modas.—Albums de dibujos para bordar.—Colección de medallones, letras y enlaces de todos los años para bordar á realce, etc., y á litografía.—En Madrid 4 rs. al mes; en provincias 14 rs. trimestre; 28 semestres 50 al año. Ultramar 80 rs.

Obras que se hallan á la venta en la administración de *La Guinarda* y *Episodios Nacionales*, Barco, 2, Madrid.

Elementos de física al alcance de todo el mundo, por D. Gumersindo Vicuña, catedrático de la Universidad de Madrid.—Primera parte. Eu 8.º mayor, 140 páginas con 47 grabados, 6 rs. en Madrid y 8 en provincias. Segunda parte. *Calor*.—Eu 8.º mayor, con grabados intercalados en el texto, á 6 rs. en Madrid y 8 en provincias. Toda la obra constará de tres partes, que podrán abarcar al recibir las publicadas, á razón de 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.—Adoptada como texto en la Escuela de Instituciones de Madrid, es la primera Física elemental que está en armonía con los más modernos adelantos de la ciencia.

Teoría y cálculo de las máquinas de vapor y de sus con arreglo á la Termodinámica, por don Gumersindo Vicuña.—Un tomo con grabados, edición de lujo, 30 rs. en Madrid y 32 en provincias.

El álgebra de Babbage, por un testigo ocular, con un prólogo, por D. Gumersindo Vicuña.—Madrid, imprenta de la Biblioteca de Instrucción y recreo. Un tomo en 8.º de 136 páginas 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

Flora del alma, lectura en verso para las escuelas, por D. J. Plácido Sansón.—Un tomo de esmerada impresión. Precio, 4 rs.; doce ejemplares de una vez, 36; veinticuatro id., 65; cincuenta id., 100.

Herida en el corazón, por D. J. Plácido Sansón.—Muy en relieve verá la luz esta preciosa y original novela, que constará de 194 páginas próximamente y cuyo precio será de 4 reales en Madrid y 5 en provincias.

Los castañollos, su país, su lengua, y el príncipe L. L. Bonaparte, con notas, ilustraciones y comprobantes, por D. Miguel Rodríguez Ferrer, con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo. Un volumen en 4.º de 352 páginas. Su precio es 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Lecciones de geografía de España, escritas en forma de diálogo y con las respuestas en verso para uso de la infancia, por D. Ramiro Mestre y Martínez.—Un tomo en 8.º de 64 páginas. Precio 2 rs.

Lecciones de la historia de España escritas en forma de diálogo y con las respuestas en verso para uso de la infancia, por D. Ramiro Mestre y Martínez.—Un tomo en 8.º de 56 páginas. Precio 2 rs.

La educación de los niños, por la historia de las españolas ilustres, por D.ª Luciana Casilda Monreal, profesora de las B.º de las escuelas públicas de Madrid.—Precio 3 rs. en Madrid.

La guinarda de la inocencia, devocionario de los niños, por D. Leon Carbonero y Sol.—Edición 18.º.—Se vende encuadernado en tela con plancha dorada al mínimo precio de 4 reales en Madrid y 5 en provincias.

PASTILLAS Y JARABES NACIONALES Y EXTRANJEROS

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL SEÑOR MORENO MIQUEL, ARENAL, 21

PASTILLAS.	Rs. caja.	JARABES.	Rs. frasco.
Palsámicas pectorales Regnault...	0	de hipofosfito Chuchi...	24
Pectorales Canacoles...	0	Rabano yodado Gimmault...	20
Contra la tisis, de Belmet...	30	Brea pectoral Leidu...	18
Pepsina Haimu...	16	Antinerviosos de Iaroze...	18
Refrescantes Tamar-indica...	1	Idem con bromuro yodado...	24
Pectorales Nalé...	10	Figital Labelouye...	16
Clorato polvoso Dethan...	15	Quina ferruginosa...	16
Toquiam de China para la tisis y afecciones de pecho á 20...	40	Perthe á la codeína...	6
30 y...	40	Lagasse savia pino...	16

N.º 21. Surtido completo de medicamentos (granulos) dosimétricos á base de alcaloides desde medio miligramo á cinco centigramos de Bourgrave. Botiquines con los principales de ellos.

La casa se encarga de las remesas á cualquier parte de la Península y Ultramar con descuento proporcional al pedido.

ASMA, TOS, CATARRO Y TISIS.

Las píldoras anticatarrales de Franklin son de un éxito seguro, eficaz é infalible para el alivio y cura de estas dolencias.—aja con su instrucción, 20 rs.

ANTHERPETICO SIN RIVAL.

Las píldoras de Larra son el específico probado y de grandes resultados contra las afecciones hepáticas, tanto internas como externas.—Caja y método, 16 rs.

CELEBRES PILDORAS INGLESES.

Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flores blancas y en competencia con las capsulas Mothes, bolos del Dr. Albert, etc. Gran aceptación.—Caja y explicación, 18 rs.

ENOLADO TONICO ESTOMACAL.

Este vino de grande utilidad para todos los convalecientes y personas débiles en general, es de un sabor grato al paladar y puede usarse sin inconveniente aun por los más sanos y robustos.—1 botella, 20 rs.

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, 3, MADRID.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

PREPARADA AL VAPOR.

Este preparado, tan usado en la estación presente, como atemperante y depurativo de la sangre, se expende en este establecimiento al precio de 10 rs. frasco, con su correspondiente instrucción para el uso.

También encontrará el público la Panacea Swaine, la Zarza Bristol, Rob Laffeteur, Enoluto Padró y otros depurativos antisifilíticos.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ, Z. MAYOR, 27 y 29, MADRID.

LICOR ESTOMACAL DEL PARAISO.—FSTA preparación, compuesta de plantas inofensivas, no tiene rival para combatir los padecimientos que provienen del estómago, como el dolor, acedías ó cinagras, malas digestiones, náuseas, inapetencias, etc., etc.

Específico sin rival para curar el dolor de estómago, si el enfermo tiene la constancia suficiente en relación con el tiempo del padecimiento. El haber observado duran algunos años y con muchos enfermos, sus excelentes propiedades en todos los padecimientos del estómago, pues al que no le ha curado radicalmente, ya por el mucho tiempo que venía padeciendo, ya por otras causas, ágenis al padecimiento le ha aliviado extraordinariamente, y con su uso de vez en cuando se encuentra como si no tuviera tal padecimiento, viendo tan buenos resultados en la persuasión de hacer un gran beneficio á los que por desgracia les aqueja este padecimiento, no he dudado en hacerlo público. Fasco para 32 tomas con instrucción. 24 rs. En Madrid, farmacia de su autor. Abada, 22.

JARABE DEPURATIVO.—PODEROSO REGE-neador de la sangre en el vicio herpético y escrofuloso; admirable destructor del venéreo y reuma articular por antiguos que sean. Fasco, 10 reales. botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

CON RA LOMERICKS.—SE RECOMIENDA muy eficazmente el jarabe preparado por Sanchez Ocaña, por sus maravillosos resultados en expulsar toda clase de gusanos intestinales, que tanto padecen la mayoría de los niños. Frasco, 4 y 6 rs. Atocha, 5, lotica.

JARABE DE RABANO YODADO.—ESPECIAL en las escrófulas, herpes, tumores, raquitis de los niños, etc. Frascos de 6, 10 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 35, frente á Relatores.

TALLER DE PINTURAS.—SE PINTAN PUER-tas, ventanas y balcones de fino y temple, se hacen rótulos de varias clases, se e arolan habitaciones, se hacen ajetes alzados de dicho arte, se sale fuera; todo con prontitud y economía. Ofrece su antiguo taller, calle del Olivo, 19 tienda.

ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE LA PRO-piedad territorial de España, por D. Francisco de Cadenas, de la Academia de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas.—Consta el tomo 1 de 520 páginas, al precio de 3 rs., en las principales librerías y en la administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, principal.

BERTA, NOVELA ORIGINAL POR LA C. de B.º.—Consta de dos tomos en 16.º, de 320 y 280 páginas respectivamente. Se halla de venta en las principales librerías al precio de 6 rs. cada tomo en Madrid y 6 en provincias, franco de porte. Los pedidos de ejemplares se dirigirán á D. Manuel Fraga, a mi-istración de la *Revista de España*, calle de San Agustín, núm. 6, principal.

DILIGENCIAS A OVIEDO.—SERVICIO DI-ario. Billetes directos, Sr. Ramirez, Alcalá, núm. 12.

FANDY, ESTUDIO POR ERNESTO FEYDEAU. Traducido al castellano de la trigésima edición francesa.—Se vende en las principales librerías de España á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.—Los pedidos á D. Manuel Fraga, San Agustín, 6 principal.

AMOR DE PERDICION, NOVELA PORTUGUE-sa de Camilo Castello Branco, traducción al castellano por D. José González.—En esta nueva edición que del método de Viqueir se ofrece a público ilustrado han conseguido los editores que la obra no contenga la aridez que se observa en otras de su clase, y estimular desde el principio y en toda ella al estudio, intercalando con los ejercicios indispensables algunas piezas de baile y escogidos trozos de las op mas aplaudidas, entre los que figuran la romanza de *Marta*, la canción del paje del *Dallo in Maschera*, y el vals de *Dinorah*. Véndese en el almacén de música de su editor y propietario D. Manuel Jimenez, calle de Bordadores, núm. 12, al precio de 60 rs. franco de porte en toda España. Las señoras suscriptoras de *La Guinarda* y asiduos lectores de los *Episodios Nacionales* podrán adquirir este método remitiendo á su administrador, Breco, 2 Madrid, sólo 30 rs.; pues según un convenio celebrado con el editor Sr. Jimenez, tanto este método como cuantas piezas de música contiene el catalogo de su casa, se fac litarán á esta empresa con el 50 por 10. de rebaja.

MÉTODO COMPLETO DE PIANO, POR VIGUE-rie.—Nueva edición corregida, ordenada y aumentada por D. José González.—En esta nueva edición que del método de Viqueir se ofrece a público ilustrado han conseguido los editores que la obra no contenga la aridez que se observa en otras de su clase, y estimular desde el principio y en toda ella al estudio, intercalando con los ejercicios indispensables algunas piezas de baile y escogidos trozos de las op mas aplaudidas, entre los que figuran la romanza de *Marta*, la canción del paje del *Dallo in Maschera*, y el vals de *Dinorah*. Véndese en el almacén de música de su editor y propietario D. Manuel Jimenez, calle de Bordadores, núm. 12, al precio de 60 rs. franco de porte en toda España. Las señoras suscriptoras de *La Guinarda* y asiduos lectores de los *Episodios Nacionales* podrán adquirir este método remitiendo á su administrador, Breco, 2 Madrid, sólo 30 rs.; pues según un convenio celebrado con el editor Sr. Jimenez, tanto este método como cuantas piezas de música contiene el catalogo de su casa, se fac litarán á esta empresa con el 50 por 10. de rebaja.

HELIOINA VEGETAL CONTRA LA TOS.—ES-te medicamento no tiene rival para combatir con prontitud y energía toda clase de toses, curando la catarral en veinticuatro horas, y siendo de una acción especial para la tos ferina de los niños. Hay jarabe á 12 y 22 rs. frasco; pastillas á 12 rs. caja y píldoras á 10 y 18 rs. caja. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14 y Potejos, 6.

PINTURA DE ARNICA.—ESTE PREPARA-do, que ha merecido el apoyo de cuantos facultativos le han usado y tan conocido del público por su reconocida utilidad en donde quiera que se corra un riesgo mas ó menos inminente, es hoy compañero inseparable del militar, viajero, fabricante, colegio, via férrea, etc. Hay frascos dispuestos para el uso, con su instrucción, á 4, 8, 14 y 20 rs. Depósito, farmacia de Hernandez, calle Mayor, 2 y 29, Madrid.

COCHINAS Y ESTUFAS DE HIERRO.—SE CO-locan á domicilio, se repasan y limpian.—Bancos sillas, veladores y otros artículos de jardín.—Fundición de las Peñuelas Arenal, 10 (frente á San Ginés).—Guillermo Duthu.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE DE hígado de bacalao, preparada por el Dr. Font y Martí.—Hacer desaparecer los inconvenientes de la administración del *Acete de hígado de bacalao*, ha sido nuestro objeto, hallándole conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades, se hace tolerable hasta por los estómagos mas delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no solo al *herry*, sino también á la *quina*. Único depósito en Madrid calle del Calallero de Gracia, núm. 23 dupl.º farmacia del Dr. Font. Precio 12 y 16 rs. franco. Compañía Universal, Precios, 14, duplicando, por.

CAMAS Y COLCHONES.—ESPOZ Y MINA, N.º 5, Pasaje de Matheu.—Precios muy baratos.—Hay dibujos nuevos y variados.—Se remiten dis nos á provincias.—Almacén de Guillermo Duthu.—Por mayor, nuevos precios.

BOB LAFFETEUR.—COMBATE LA SIFILIS herpes, escrófulas, reumatismo, flores blancas, dolores infartos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botellas de 10 y 16 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

JARABE DE BREA CONCENTRADO, MUY eficaz en los catarrhos de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

EPISODIOS NACIONALES POR B. PEREZ Galdós.—Interesante colección de novelas históricas, basadas en los hechos mas gloriosos que registran los anales de nuestra patria en el presente siglo. La reputación que el autor ha adquirido en breve tiempo, como literato y novelista, y la gran acogida que han obtenido sus producciones, nos dispensan de todo elogio. Cada episodio forma un elegante tomo de 200 á 350 páginas, con clara impresión y excelente papel. Van publicados hasta ahora los siguientes tomos: *Trafalgar*, *El os de Mayo*, *La corte de Carlos IV*, *Bailen*, *Nápolé en Chamartin*, *Zaragoza*, *Gerona*, *Cádiz*, *Juan Martín el Emecinado*, *Batalla de los Araril*.—Véndese en las principales librerías y en la administración de *La Guinarda*, Barco, 2.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN Michel (en Aix, Francia).—Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota, lumbago, sciática, jaqueca, etc., etc.—El frasco el frasco.—Un frasco basta en casi todos los casos. Depósito-fábrica Paris, casa Dorvault y compañía, Felipe Lefebvre y compañía, y en las principales farmacias de cada villa; en Madrid Borrell hermanos farmacéuticos, Puerta del Sol.

LA IMPERIAL.—GRAN ALMACEN DE CAI-zalo de Juan Agudo.—En este acreditado establecimiento hallarán los parroquianos gran surtido de botinas de todas clases y precios para caballeros, señoras y niños. Hay gran variedad de todas clases de zapapillas.—Precios, 4. Se remiten á provincias pedidos, aunque sea en grande escala.

COMPANIA REA INGLESA.

LINEA QUINCENAL REGULAR DE VAPORES-CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

TOCA DO MENSUALMENTE EN PERNAMBUCO Y BAHIA.

Estos magníficos vapores salen de la Coruña en 27, Carril en 27, Lisboa 13 y 29 de cada mes.

Mas de veinte años de navegacion regular sin ningun sinistro que lamentar es la mejor prueba de la seguridad con que se puede embarcar en estos vapores, que son los mas veloces que se conocen, y los precios los mas razonables posibles.

Consignatarios: Coruña, D. Augusto Vila.—Carril, D. Juan Dodds.—Lisboa, R. Kuowles y compañía.

MADRID, H. ATKINSON, AGENTE.

Para informes, pa-ajes y fletes oficinas de Elorrio hermanos, calle de Alcalá, número 7, bajo.

MÚSICA Y PIANOS

DE PABLO MARTIN,

HIJO DE CASIMIRO MARTIN, FIDOR.—PLAZA DE SANTA ANA, 12.

En este nuevo establecimiento hallarán los señores profesores y aficionados un gran surtido de obras de todas clases, de los mejores autores españoles y extranjeros, así como una especialidad en música de zarzuela.

NOVEDADES MUSICALES:

Aida, *El barbero de Sevilla*, *Adriana Angot*, *Los Azabaches*, habanera; *Ingrata*, polka-mazurka con letra; *Polonesa* de Marques; *Sangre de Viena*, walses de Strauss; *El desierto de hielo*, recitado, etc., etc.

LA LOBA MARINA.

Especialidad en juegos y juguetes, gran surtido en cadenas, guarda-pelos, pendientes, sortijas, alfileres y medios aderezos de oro y de doblé. Depósito especial de navajas, cuchillos y cubiertos de metal blanco. Montaña, 22.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA,

PARA MANILA

El 6 de abril saldrá de Cadiz y el 14 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

IRURAC-BAT.

Informes: D. M. A. Amusatguí, en Cadiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: HUERTAS, 9, SEGUNDO IZQUERDA.

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE LAS FUENTES, NÚMERO 7, PRINCIPAL

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.—Un mes. 8 rs. vn.
Provincias.—Trimestre. 24
Ultramar y extranjero.—Trimestre. 60
Número suelto, dos cuartos.—Venta y envío de paquetes, comunicados, inserciones y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.
El pago ha de verificarse en metálico, ó remitiendo letra ó libranza de fácil cobro. La correspondencia debe dirigirse al Administrador de **La Publicidad**, calle de las Fuentes, núm. 7, principal.